



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

OFICIO N° ASE- CFOPM – 127/2019. San Luis Potosí, S.L.P., 14 de agosto de 2019.

ASUNTO: Comisión de personal.

ARQ. ISRAEL ALEJANDRO LARA PIÑA AUDITOR (EVENTUAL) PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 7° fracciones VIII y XII, 12 fracción XVIII, 52 y 82 fracción I, párrafo segundo, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; Artículo 177 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; 25, 26, 27, 28 y SEXTO TRANSITORIO, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, 8 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se le comisiona los días 18 al 21 de agosto de 2019 para efecto de Ilevar a cabo el Desahogo de Observaciones de Obra Pública del Ejercicio 2016 en el municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

2019, "AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTEJANO Y AGUIÑAGA"

c.c.p. C.P. RUTH DEL CONSUELO TORRES ARMENTA. · Jefa del Departamento de Recursos Humanos L.C.P. EXPEDIENTE

CPYDJ/CP'IJR/I'ALM